

## A consulta

# Gais a Sala IV

**Los Tribunales de** Heredia tomaron la decisión de mandar a consulta la Ley General de la Persona Joven a la Sala IV luego de que dos parejas presentaran la solicitud para que se les reconociera la unión de hecho.

El presidente del Movimiento Diversidad, Marco Castillo, aseguró que ellos mandarán a la Sala IV un escrito donde expresarán sus razones para que interpreten la ley de la misma forma en que ellos lo hacen.